

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE FOMENTO**

40336 *Anuncio del ADIF-Alta Velocidad, por el que se somete a información pública, a efectos de de declarar la necesidad de la ocupación, el "Proyecto básico de enlaces y acopios de balasto para el montaje de vía en el Tramo Navalmoral de la Mat-Casatejada (Cáceres). L.A.V. Madrid-Extremadura".*

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y artículos concordantes de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957), se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto de construcción puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina en la Subdelegación del Gobierno en Cáceres (Avenida Virgen de la Montaña, 3, 10071 Cáceres), en la Gerencia de Programación Técnica de Montaje de Vía de ADIF-Alta Velocidad (C/ Agustín de Foxá, S/N - Estación de Chamartín Caracola 22, Planta 1ª 28036 Madrid), en el Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata (Plaza de España, 1, 10300 Navalmoral de la Mata) y Ayuntamiento de Talayuela (Plaza Real, 1, 10310 Talayuela), y en el Portal de Transparencia de la web de ADIF-Alta Velocidad (www.adifaltavelocidad.es).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Gerencia de Programación Técnica de Montaje de Vía de ADIF-Alta Velocidad (C/ Agustín de Foxá, S/N - Estación de Chamartín Caracola 22, Planta 1ª 28036 Madrid), indicando como referencia "Información Pública expropiaciones Proyecto básico de enlaces y acopios de balasto para el montaje de vía en el Tramo Navalmoral de la Mata-Casatejada (Cáceres). L.A.V. Madrid-Extremadura".

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados.

Término municipal de Navalmoral de la Mata

Nº de orden	Polígono	Parcela	Titular	Ocupación temporal (m²)	Servidumbre (m²)	Expropiación (m²)
Q-10.1318-0005-C00	14	12	Julio Rocha Camacho CL María Auxiliadora, 4 Portal 5 6ª 10002 Cáceres (Cáceres).	0	0	21.580

Término municipal de Talayuela

Nº de orden	Polígono	Parcela	Titular	Ocupación temporal (m²)	Servidumbre (m²)	Expropiación (m²)
Q-10.1800-0018-C00	20	2	Colegio de Huérfanas San José CL Sancho Polo, 10. 10600 Plasencia (Cáceres).	16.134	0	0

Madrid, 31 de julio de 2018.- La Subdirectora de Gestión Administrativa, Dolores Alonso Galdo, por suplencia del titular de la Dirección General de ADIF-Alta Velocidad (Resolución de la Presidenta de ADIF-Alta Velocidad de 2 de Julio de 2018).

ID: A180050385-1